

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Limitada oferta de espacios culturales para la difusión del patrimonio de Nasca.	1. Promover la puesta en valor del patrimonio cultural mediante la creación de un CENTRO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL Y MUSEO.	1. Centro de interpretación cultural y museo implementado.	1. Un centro de interpretación cultural y museo implementado al 2030.
2. Limitada oferta de espacios públicos para el esparcimiento y la integración social de la población.	2. 1. Construir e implementar el PARQUE RECREACIONAL DE LAS AGUAS de Nasca para mejorar en bienestar social y acceso a espacios públicos de recreación de la población. 2. Ampliar y mejorar la INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA mediante la construcción y mejoramiento de parques, losas deportivas y espacios públicos.	2. 1. Parque recreacional de las aguas implementado. 2. Numero de parques construido y/o mejorados. 2. Numero de losas deportivas construidas y/o mejoradas.	2. 1. Un parque recreacional de las aguas implementadas al 2030. 2. Incrementar la infraestructura de parques al 2030. 3. Incrementar la infraestructura de losas deportiva al 2030.
3. Deficiente infraestructura y limitado equipamiento educativo en	3. Mejorar la INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3. Numero de Instituciones educativas	3. Incrementar el número de instituciones

las instituciones educativas de la provincia de Nasca.	EDUCATIVO de las instituciones educativas de la provincia mediante la construcción, mejoramiento y dotación de ambientes adecuados para el aprendizaje.	mejoradas y equipadas.	educativas mejoradas y equipadas al 2030.
4. Bajo nivel de logro de aprendizajes en comprensión lectora y razonamiento matemático de los estudiantes de educación básica en la provincia de Nasca.	4. Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica mediante la implementación de PROGRAMAS DE REFUERZO ESCOLAR EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN, el acompañamiento pedagógico en coordinación con la UGEL y la dotación de materiales educativos y mejora de las condiciones de las instituciones educativas.	4. 1. Estudiantes de 2.º de primaria con dificultades en comprensión lectora (%). 2. Estudiantes de 2.º de primaria con dificultades en matemática (%). 3. Estudiantes de 2.º de secundaria con dificultades en comprensión lectora (%). 4. Estudiantes de 2.º de secundaria con dificultades en matemática (%).	4. 1. Reducir de 37.6% a 25.0% al 2030. 2. Reducir de 17.0% a 10.0% al 2030. 3. Reducir de 21.01% a 15.0% al 2030. 4. Reducir de 28.0% a 20.0% al 2030.
5. Limitada capacidad resolutoria del hospital de Nasca debido a deficiencias en infraestructura, equipamiento y recursos humanos.	5. Gestionar la recategorización el Hospital de Nasca pasando de categoría II-1 a categoría II-2, mediante el fortalecimiento de infraestructura, equipamiento y recursos humanos.	5. Categoría del Hospital de Nasca.	5. Hospital de Nasca recategorizado de II-1 a II-2 al 2030.
6. Persistencia de la desnutrición crónica infantil y la anemia en niños menores de 5 años.	6. Contribuir a la reducción de la anemia y la desnutrición infantil mediante la implementación del programa municipal HAMBRE CERO, complementando con acciones de prevención, educación alimentaria y articulación interinstitucional.	6. 1. Prevalencia de desnutrición crónica infantil en menores de 5 años (%). 2. Prevalencia de anemia infantil en menores de 3 años (%). 3. Prevalencia de anemia infantil en menores de 5 años (%).	6. 1. Reducir de 7.05% al 5.0% al 2030. 2. Reducir de 17.8% al 12.0% al 2030. 3. Reducir de 16.05% al 10.0% al 2030.

7. Limitada cobertura de gas natural domiciliario en la ciudad de Nazca.	7. Promover la masificación de GAS NATURAL DOMICILIARIO mediante la articulación y gestión con la empresa concesionaria y las entidades competentes.	7. Viviendas con acceso al servicio de gas domiciliario (%).	7. Incrementar progresivamente la cobertura del servicio al 2030.
8. Limitada disponibilidad de recursos hídricos para consumo humano y actividades productivas.	8. Gestionar e impulsar la ejecución DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA estratégica (represas y reservorios) ante el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional para garantizar la seguridad hídrica.	8. Nivel de avance del proyecto de represa (perfil, expediente técnico, financiamiento o ejecución).	8. Lograr la viabilidad, aprobación del expediente técnico o financiamiento del proyecto al 2030.
9. Persisten brechas en el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y centros poblados de la provincia de Nasca.	9. Mejorar el acceso a los servicios de AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO mediante la construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y sistemas de saneamiento (alcantarillado y tratamiento de aguas residuales), priorizando las zonas con mayores brechas de cobertura.	9. 1. Cobertura de viviendas con acceso a agua potable por red pública (%). 2. Cobertura de viviendas con acceso a saneamiento básico por red pública (%). 3. Infraestructura de captación y almacenamiento y distribución de agua potable implementada (pozos, galerías filtrantes y reservorios).	9. 1. Incrementar la cobertura de 65.71% a 80.00% al 2030. 2. Incrementar la cobertura de 54.07% a 80.00% al 2030. 3. Incrementar la capacidad de abastecimiento de agua potable al 2030.
10. Insuficiente infraestructura deportiva para competencias distritales, provinciales y regionales en la provincia de Nasca.	10. Construcción e implementar un ESTADIO PROVINCIAL de Nasca que permita el desarrollo de competencias deportivas de las ligas distritales, provinciales y regionales, promoviendo la práctica del deporte y la integración de la	10. Número de estadio deportivo.	10. Construir e implementar 1 Estadio Provincial de Nasca al 2030.

	población.		
11. Limitado acceso de la población al servicio de energía eléctrica en viviendas de la provincia de Nasca.	11. Contribuir a mejorar la cobertura del SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA mediante la gestión de proyectos de electrificación.	11. Viviendas sin acceso a alumbrado eléctrico (%).	11. Reducir de 14.01% a 5.00% al 2030.
12. El actual palacio municipal presenta infraestructura inadecuada que no cumple plenamente con criterios técnicos, funcionales y de seguridad.	12. Construir un NUEVO PALACIO MUNICIPAL con infraestructura moderna, segura y funcional para mejorar la calidad de los servicios municipales brindados a la población.	12. Número de nuevos Palacios municipales.	12. Palacio municipal construido e implementado al 2030.
13. Elevados niveles de inseguridad ciudadana y violencia contra la mujer en la provincia de Nasca.	13. Mejorar la seguridad ciudadana mediante la implementación de un CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO de videovigilancia, patrullaje preventivo, serenazgo motorizado y articulación con la PNP y juntas vecinales.	13. 1. Delitos y faltas registrados (MININTER). 2. Casos de violencia contra la mujer.	13. 1. Reducir progresivamente los delitos de 429 a 200 al 2030. 2. Reducir de 245 a 150 casos al 2030.
Dimensión institucional			
1. Limitada modernización y digitalización de los servicios municipales.	1. Implementar y poner en funcionamiento el Gobierno Digital en la provincia de Nasca para modernizar la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la recaudación municipal y optimizar la atención al ciudadano mediante la digitalización de los trámites y servicios municipales.	1. Número de servicios municipales digitalizados.	1. Implementar una plataforma integral de gobierno digital para los principales tramites y servicios municipales al 2030.
2. Percepción de actos de corrupción a todo nivel en instituciones públicas que	2. Combatir el soborno y promover una cultura	2. % de confianza de la población a la	2. Reducir en un 100% los actos de corrupción

crean desazón y desconfianza de la población a las autoridades de la provincia.	empresarial con ética, es decir implica trabajar con integridad y apostar por la transparencia. Fortaleceremos a la procuraduría pública municipal para que efectúe su trabajo con excelencia.	gestión municipal.	dentro de la entidad municipal.
Dimensión económica			
1. Limitado desarrollo de la actividad agrícola por deficiente asistencia técnica y baja cobertura de riego tecnificado.	1. Impulsar la productividad agrícola mediante ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN A PRODUCTORES y la gestión de proyectos de riego tecnificado y mejoramiento de canales de irrigación.	1. 1. Porcentaje de cadenas productivas sin asistencia técnica. 2. Superficie agrícola con riego tecnificado y/o canales.	1. 1. Reducir el porcentaje de cadenas productivas sin asistencia técnica al 2030. 2. Incrementar la superficie agrícola con riego tecnificado y/o canales al 2030.
2. Insuficiente desarrollo y articulación del potencial turístico de la provincia de Nasca.	2. Promover el desarrollo turístico sostenible mediante la implementación de CIRCUITOS TURÍSTICOS, actualización del Plan de Desarrollo Turístico y la puesta en valor de nuevos atractivos turísticos. Asimismo, se busca la recuperación, mejoramiento, protección y puesta en valor de los atractivos turísticos de la provincia.	2. 1. Circuitos turísticos implementados. 2. Plan de desarrollo turístico actualizado. 3. Numero de Atractivos turísticos y arqueológicos puestos en valor.	2. 1. Dos (2) circuitos turísticos al 2030. 2. Un (1) plan actualizado al 2030. 3. Poner en valor los principales atractivos turísticos y arqueológicos de la provincia de Nasca al 2030.
3. Limitada protección y seguridad jurídica de las zonas arqueológicas debido a la falta de saneamiento físico legal.	3. Fortalecer la protección y conservación del patrimonio arqueológico mediante el SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LAS ZONAS ARQUEOLOGÍAS.	3. Número de Expediente de saneamiento físico legal gestionados y culminados.	3. Culminar el saneamiento físico legal de las principales zonas arqueológicas de la provincia de Nasca al 2030.
4. Inadecuadas condiciones del aeródromo de Nasca que limitan el desarrollo turístico de la	4. Mejorar la infraestructura y operatividad del AERÓDROMO DE	4. Numero de aeródromos mejorados.	4. Aeródromo de Nasca mejorado.

provincia.	NASCA para brindar una atención segura, eficiente y de calidad a los visitantes.		
5. Inexistencia de infraestructura adecuada para la comercialización de productos de primera necesidad en la provincia de Nasca.	5. Implementar un MERCADO DE ABASTO moderno que ordene el comercio local y mejore el acceso de la población a productos de primera necesidad.	5. Número de mercado de abasto implementados.	5. Mercado de abasto implementado al 2030.
6. Altos niveles de desempleo, informalidad empresarial y limitada inserción laboral de jóvenes en la provincia de Nasca.	6. Promover el desarrollo económico local mediante la generación de empleo, la formalización de las MYPES y la inserción laboral de los jóvenes, a través de PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, emprendimiento y articulación con el sector público y privado.	6. 1. Tasa de desempleo (%). 2. Jóvenes que no estudian ni trabajan (%). 3. Nivel de informalidad empresarial (%). 4. Número de empresas formales en la provincia de Nasca.	6. 1. Reducir la línea de base actual a una menor al año 2030. 2. Reducir de la línea base actual a una menor al 2030. 3. Reducir de la línea base actual a una menor al 2030. 4. Incrementar al 2030.
7. Inadecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal.	7. Mejorar la movilidad urbana y rural mediante el mejoramiento de la INFRAESTRUCTURA VIAL y peatonal en la provincia y sus distritos.	7. Kilómetros de vías mejoradas o rehabilitadas.	7. Incrementar la longitud de vías mejoradas al 2030.
8. Deficiente infraestructura para el transporte terrestre de pasajeros en la ciudad de Nasca.	8. Promover la construcción de un TERMINAL TERRESTRE de Nasca para mejorar el ordenamiento, la seguridad y la calidad de servicio de transporte terrestre.	8. Terminal terrestre construido e implementado.	8. Terminal terrestre provincial construido al 2030.
9. Limitada identidad turística y cultural en el ingreso a la ciudad de Nasca y en los principales espacios públicos.	9. Construcción de un PÓRTICO DE INGRESO a la ciudad de Nasca con elementos representativos de su identidad turística y cultural, INCLUYENDO FIGURAS ALUSIVAS	9. Número de intervenciones de puesta en valor de espacios turísticos culturales.	9. Proyecto de puesta en valor turística ejecutado al 2030.

	A LOS GEOGLIFOS, la cultura Nasca, el legado incaico y otros símbolos emblemáticos, complementado con el mejoramiento de las áreas centrales de acceso, LA PLAZA BOLOGNESI Y EL BOULEVARD TURÍSTICO.		
--	--	--	--

Dimensión territorial - ambiental

1. Mal manejo de los residuos sólidos que están generando contaminación.	1. 1. Cultura de reciclaje y economía circular mitigando el cambio climático. 2. Gestión de residuos sólidos.	1. 1. % de áreas degradadas por contaminación que no se recuperan o reconvierten. 2. % de la población cubierta por un sistema integrado de limpieza pública y gestión de residuos sólidos.	1. 1. 100% de recuperación de áreas identificadas recuperadas o convertidas al 2030. 2. 100% de cobertura al 2030.
2. Crecimiento desordenado de la ciudad de Nasca.	2. Promover el desarrollo urbano ordenado mediante la actualización del PLAN DE DESARROLLO URBANO, el saneamiento físico legal y el fortalecimiento del control urbano.	2. 1. Plan de Desarrollo Urbano actualizado. 2. Sectores incorporados al ordenamiento urbano.	2. 1. Actualizar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano al 2030. 2. Incrementar progresivamente al 2030.
3. Alta vulnerabilidad ante desastres naturales.	3. Gestión de Riesgo de desastres.	3. Numero de zonas de riesgo identificados frente a eventos.	3. 100% de zonas identificadas y con plan de manejo de vulnerabilidad al 2030.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

La organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, desarrollará una gestión municipal basada en los principios de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública. Para ello, se implementarán

mecanismos permanentes de rendición de cuentas que permitan a la población conocer de manera oportuna el avance y cumplimiento de las propuestas contenidas en el presente Plan de Gobierno. Se realizarán dos audiencias públicas de rendición de cuentas por año, así como reuniones periódicas con organizaciones sociales, instituciones y representantes de la sociedad civil para informar sobre los resultados de la gestión, el avance de metas, proyectos e inversiones ejecutadas. Asimismo, se difundirá información sobre la ejecución presupuestal y las acciones desarrolladas mediante los canales oficiales de comunicación de la municipalidad, promoviendo la vigilancia ciudadana, el fortalecimiento del Consejo de Coordinación Local y el respeto a los acuerdos del Presupuesto Participativo, garantizando una gestión transparente, participativa y orientada al desarrollo integral de la provincia de Nasca